REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 160/2021

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386031.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 26 de febrero de 2021

Señores
EDITORIAL ZETA S.A.
RUC: 80062817-9
Domicilio: Austria N° 1472 c/ O' Higgins - Asunción
Telefax: (0991) 401 980
E-mail: paolovc@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **EDITORIAL ZETA S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386031.

La adjudicación es por un **monto mínimo** de **G. 125.000.000.- (Guaraníes Ciento Veinticinco Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **G. 250.000.000.- (Guaraníes Doscientos Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos.

Se adjuntan a la presente nota el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas y la Resolución de Adjudicación.

Por último, **se solicita a la empresa EDITORIAL ZETA S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Pablo Castiñeira
EDITORIAL ZETA S.A.
26-02-2021
18:44 Hs.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Hojas (19)

Recibi Informe de Evaluación - Resolución de Adjudicación

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 159/2021

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386031.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 26 de febrero de 2021

Señores
FWD. PY S.R.L.
RUC Nº: 80033114-1
Domicilio: 25 de mayo N° 1270 entre Constitución y Curupayty - Asunción
Telefax: (021) 232 070/4
E-mail: zjara@fwd.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **FWD. PY S.R.L.,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386031.

Se adjuntan a la presente nota el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibí: FWD.PY S.R.L.

- Informe de Evaluación y
- Resolución de adjudicación

Bruno Centurion
26/02/2021.
17:42 Hs.
Hojas 19.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 158 /2021

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386031.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 26 de febrero de 2021

Señores
BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda
RUC Nº: 912973-1
Domicilio: 25 de mayo N° 3736 e/ Gaudioso Núñez y Radio Operadores del Chaco - Asunción
Telefax: (021) 202 992; 232 174/5
E-mail: be@be.akaruvicha.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386031.

Se adjuntan a la presente nota el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

be PUBLICITARIA
Patricia Gamarra
ASISTENTE DE LICITACIONES
26-02-2021
17:24 HS
26-02-2021
* RECIBÍ INFORME DE EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. CANTIDAD: 19 HOJAS